



Propuesta de consulta popular por FA, una intromisión: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda (PAN), afirmó que proponer desde el Ejecutivo una consulta popular para preguntar sobre la permanencia de militares y marinos en tareas de seguridad, cuando todavía no concluye el proceso legislativo, “es una indebida intromisión en las funciones constitucionales” del Congreso.

En un mensaje dirigido este domingo al presidente Andrés Manuel López Obrador, Creel llamó a evitar una confrontación y acotó que la facultad de reformar la Constitución, es exclusiva del Constituyente Permanente “y nadie que esté sujeto al proceso de legalidad, puede hacer una consulta en contra de lo que la propia Constitución establece”.

Incluso cuestionó que promover una consulta pública para buscar, por otros medios apartados de la Constitución, una reforma a la Carta Magna solo busca “presionar socialmente a los legisladores para lograr la aprobación” de ampliar a 2028 la permanencia de militares en seguridad.

“La Constitución no puede modificarse mediante un sondeo de opinión pública...Señor Presidente: evitemos confrontar a dos poderes, que las facultades y responsabilidades de cada uno se respeten, de acuerdo a lo que dice la Constitución”, expresó.

Para Creel, es necesario no caer en falsos debates porque “nadie quiere que las fuerzas armadas regresen a sus cuarteles, máxime cuando sus funciones son muy claras, las de salvaguardar la seguridad nacional y la seguridad interior. Por ese motivo deben desplegar permanentemente sus fuerzas en todo el territorio nacional y, además, coadyuvar con la Guardia Nacional estrictamente en los términos que marca la Constitución”.

Creel planteó a López Obrador a “buscar la colaboración recíproca mediante el diálogo que respete la pluralidad, las opiniones críticas, diversas y, sobre todo, las decisiones que se adopten en cada una de las cámaras en este proceso constitucional”.

Además llamó a un trabajo conjunto “por un México de libertades, derechos y oportunidades” y resaltó que, como presidente de la Cámara, “siempre defenderé su autonomía e independencia y siempre me sujetaré a lo que establece la Constitución”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/09/25/politica/propuesta-de-consulta-popular-por-fa-una-intromision-santiago-creel/>